

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DIRECTIVO DE LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA PARA LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Administración y Dirección de empresas

Requisitos: * REQUISITOS MÍNIMOS: Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación los siguientes requisitos mínimos: a) Poseer Titulación Universitaria Oficial de Licenciatura o Grado en Ciencias Económicas, Empresariales o Administración y Dirección de Empresas; o Licenciatura/Grado Universitario/Ingeniería dentro del área de conocimiento de las funciones; o ser funcionario de carrera de un cuerpo superior de la Junta de Andalucía con más de 10 años de ejercicio o experiencia en gestión económica, presupuestaria, subvenciones y Fondos Europeos. b) Experiencia de un mínimo de dos (2) años en el desempeño de funciones directivas, y un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito del sector público. c) No estar incurso/a en ninguna de las incompatibilidades que determina la legislación vigente. d) Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. 3. ASPECTOS A VALORAR: La convocatoria dispondrá de un Comité Calificador, y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 7/2024, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, la valoración del mérito, capacidad e idoneidad de los aspirantes al puesto de alta dirección, corresponderá exclusivamente a este Comité Calificador; el cual estará compuesto por personal o titulares de órganos de la Consejería de adscripción del ente, así como por un representante del propio ente, seleccionados conforme a los principios de profesionalidad e idoneidad. Dicho comité valorará a las personas aspirantes que cumplan los requisitos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: ? Experiencia en el ámbito financiero y/o presupuestario en el Sector Público, con relevancia valorable en contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía. ? Experiencia en el sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos (GIRO). ? Experiencia en la elaboración de presupuestos, envolvere presupuestaria, seguimiento y tramitación de ejecución presupuestaria (modificaciones presupuestarias, transferencias de créditos, generaciones de crédito, reajuste de anualidades futuras, etc.), definición de objetivos, indicadores y cuadros de mando desde la perspectiva del sector público. ? Experiencia en actuaciones de gestión y de control presupuestario, así como en gestión de ayudas financiadas con fondos europeos y subvenciones. ? Formación en gestión económica, presupuestaria y de gasto público. ? Formación en contabilidad y control financiero. ? Formación en gestión y tramitación de expedientes administrativos, así como en derecho y procedimientos administrativos. ? Formación en políticas públicas regionales y comunitarias, y en el marco de la Unión Europea. ? Formación en competencias y habilidades directivas. ? Formación y participación en procesos de auditoría. ? Capacidad y experiencia en la gestión de equipos multidisciplinares. ? Características personales como capacidad comunicativa, mentalidad estratégica, iniciativa, liderazgo, etc. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

Plazas: 1

Observaciones: * SOLICITUDES: La solicitud de participación y autobaremación de méritos se ajustará al modelo que consta como Anexo I de la presente convocatoria e irá dirigida al Área de Recursos Humanos y Medios, indicando el puesto que se solicita.

- Toda la información asociada a este proceso de selección estará disponible en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (apartado Empleo Público: Ofertas de Empleo de entidades Instrumentales).

- La presentación de solicitudes y documentación acreditativa exigida en la convocatoria y, así como las alegaciones, será en formato electrónico (art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, art. 14.3); a través de la Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía.

- No se admitirán solicitudes de participación remitidas por otras vías. Tanto la no entrega de solicitudes o documentación, como su presentación fuera de plazo, serán causa automática de exclusión del proceso de selección.

* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes y documentación acreditativa será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Portal de Transparencia.

Fuente: BOJA nº 69 de 10/04/2025 (Pág.5092/1)

Fecha de publicación: 10/04/2025